

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****21****MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D/Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 74/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. HONORIO DE JESUS ARIAS JARAMILLO frente a SECURUS SFS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE FECHA 19/10/2020

Y para que sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a SECURUS SFS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/27.398/20)

